

ZONAS TÉRMICAS EN DONDE SE PUEDE IMPLEMENTAR: A - B - C - D - E

PLANTA PRIMER NIVEL / 64 m² (BASE)

VISTA ISOMÉTRICA VIVIENDA BASE



- Vivienda de estructura de Paneles SIP.
- Componentes de fácil montaje y rápida ejecución.
- Buen comportamiento estructural, térmico y cumplimiento de las normas respectivas.



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 505

ANT. : 1) ORD N°1373 del 24.06.2024 2) ORD

N°277 del 30.01.2024 3) ORD N°2462

del 04.12.2024

MAT. : Complemento al ORD N°2462 del

04.12.2024, que acredita y otorga código a las viviendas industrializadas tipo

Ñandu Rural y Ñandú Radier (RD).

ADJ. : No hay

Santiago, 15 abril 2025

A : JORGE MARTÍNEZ ROJAS

JEFE DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNOTRUSS SA

DE : MARCELO SOTO ZENTENO

JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIOS Y FOMENTO HABITACIONAL DITEC -

MINVU

A través del presente, se procede a modificar antecedentes del proyecto de vivienda industrializada tipo ÑANDU Rural y ÑANDU RD, acreditada mediante el ORD N° 2462 del 04.12.2024, según el siguiente detalle:

CÓDIGO 00 - DITEC - TECNOTRUSS SA - 04 - 64					
VERSIÓN ACREDITADA ORD N° 2462		NUEVA VERSIÓN			
ARCHIVO ORIGINAL	ÁREA	ARCHIVO NUEVO	MODIFICACIÓN		
AF_01_B_CERTIF IDIEM 710.586 TECHUMBRE - FUEGO	Acreditación fuego	AF_01_B_016-25	Reemplaza		
AF_01_D_INFORME ASIMILACION SIP+FC 92MM - FUEGO	Acreditación fuego	AF_01_D_007-25	Reemplaza		
	Acreditación fuego	AF_01_F_006-25	Complementa información		
	Acreditación fuego	AF_01_G_005-25	Complementa información		
ET_01_EETT VIVIENDA INDUSTRIALIZADA RURAL - ÑANDU PV (8)	Arquitectura	ET_01_EETT VIVIENDA INDUSTRIALIZADA RURAL - ÑANDU PV (012)	Reemplaza versión anterior		
I_01- LISTA VERIFICACION INGRESO ANTECEDENTES - ÑANDU PV (2)	Ant. generales	I_01- LISTA VERIFICACION INGRESO ANTECEDENTES - ÑANDU PV	Reemplaza versión anterior		

CÓDIGO 00 - DITEC - TECNOTRUSS SA - 05 - 64				
VERSIÓN ACREDITADA ORD N° 2462		NUEVA VERSIÓN		
ARCHIVO ORIGINAL	ÁREA	ARCHIVO NUEVO	MODIFICACIÓN	
AF_01_B_CERTIF IDIEM 710.586 TECHUMBRE - FUEGO	Acreditación fuego	AF_01_B_016-25	Reemplaza	
AF_01_D_INFORME ASIMILACION SIP+FC 92MM - FUEGO	Acreditación fuego	AF_01_D_007-25	Reemplaza	
	Acreditación fuego	AF_01_F_006-25	Complementa información	
	Acreditación fuego	AF_01_G_005-25	Complementa información	
ET_01_EETT VIVIENDA INDUSTRIALIZADA RURAL - ÑANDU RD (010)	Arquitectura	ET_01_EETT VIVIENDA INDUSTRIALIZADA - ÑANDU RURAL RD (012)	Reemplaza versión anterior	
I_01- LISTA VERIFICACION INGRESO ANTECEDENTES - ÑANDU RD (002)	Ant. generales	I_01- LISTA DE INGRESO ANTECEDENTES - ÑANDU RURAL RD (003)	Reemplaza versión anterior	

- 1. El proyecto ya aprobado solo puede ser utilizado en el marco de lo establecido en la Resolución N°59 del 17.01.2023 que establece condiciones y mecanismos de aprobación de proyectos de viviendas industrializadas tipo y fija el procedimiento para revisión de proyectos que incorporen el uso de viviendas industrializadas tipo, desarrollados en el marco del Programa Habitabilidad Rural D.S. N°10, (V. y U.), de 2015.
- 2. Establécese que el ORD N° 2462 del 04.12.2024 se mantendrá vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente Ordinario.

MARCELO SOTO ZENTENO JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIOS Y FOMENTO HABITACIONAL DITEC - MINVU

BDR/JCR/SJD/LRE

<u>Distribución</u>

- JORGE MARTÍNEZ JMARTINEZ@TECNOFAST.CL
- CAMILO SANCHEZ CSANCHEZ@TECNOPANEL.CL
- DIVISION TÉCNICA DE ESTUDIOS Y FOMENTO HABITACIONAL DITEC
- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN DITEC
- OFICINA DE PARTES



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N°: 2462

ANT. : 1) ORD N°1373 del 24.06.2024. 2) ORD

N° 277 del 30.01.2024. 3) ORD N° 1974, del 04.10.2024. 4) Respuesta N° 026/2024, del 25.10.2024 al ORD

N°1974.

MAT. : Se deroga el ORD N°1373 del

24.06.2024 y el ORD N°277 del 30.01.2024, y aprueba antecedentes de los proyectos de viviendas industrializadas tipo ÑANDÚ RURAL y ÑANDÚ RADIER (RD) desarrolladas en el contexto del convenio de colaboración

DITEC/TECNOTRUSS SA.

ADJ. : No hay

Santiago, 04 diciembre 2024

A : CAMILO SANCHEZ DELGADO

GERENTE DE INGENIERÍA TECNOPANEL

DE : MARCELO SOTO ZENTENO

JEFE (S) DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

DITEC

A través del presente, se informa la derogación de los ORD de aprobación de las viviendas industrializadas tipo ÑANDÚ RURAL y ÑANDÚ RADIER (RD), acreditadas por DITEC según el ORD N°1373, del 24 de junio de 2024 y el ORD N°277, del 30 de enero de 2024, en ANT.

Asimismo, se comunica la aprobación de los antecedentes de ambos proyectos y la asignación de un nuevo código de acreditación DITEC, que reemplazan los asignados anteriormente, según se detalla a continuación:

1.

Propietario del Proyecto:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	
Empresa Industrializadora	TECNOTRUSS S.A.	
RES EX Autorización Industrializadora	RES EX N° 1.093 DE 14.06.2023	
Nombre del Proyecto de Vivienda Tipo:	VIT RURAL ÑANDÚ	
Programa para el cual se desarrolló:	DS10 - HABITABILIDAD RURAL.	
Tipología:	Vivienda Unifamiliar	
Zona Térmica para la cual se desarrolló:	A - B - C - D - E	
Itemizado Técnico aplicable:	-	
Cuadro Normativo aplicable:	CUADRO NORMATIVO DE ESTÁNDAR TÉCNICO DE HABITABILIDAD RURAL, RES EX N°3129/2019.	
Superficie/m²:	64 m ²	
Sistema constructivo:	No tradicional - Panel SIP, techumbre de cerchas de madera y cubierta de planchas de aleación aluminio y zinc pre-pintado.	
Materialidad:	Madera	
Clasificación de Suelo y Zona Sísmica	Suelo Tipo E - Zona Sísmica 3	
N° de pisos:	1 Piso	
Terminaciones:	Smart Panel pintado al exterior, placas de yeso cartón y fibrocemento pintado al interior	
ORD Aprobación Anterior:	ORD N° 1373/2024	

Se asigna a este proyecto el siguiente código de aprobación:

00 - DITEC - TECNOTRUSS SA - 04 - 64

2.

Propietario del Proyecto:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	
Empresa Industrializadora	TECNOTRUSS S.A.	
RES EX Autorización Industrializadora	120.10 11.000 0	
RES EX Autorización Industrializadora	RES EX N° 1.093 DE 14.06.2023	
Nombre del Proyecto de Vivienda Tipo:	VIT RURAL ÑANDÚ RD	
Programa para el cual se desarrolló:	DS10 - HABITABILIDAD RURAL.	
Tipología:	Vivienda Unifamiliar	
Zona Térmica para la cual se desarrolló:	A - B - C - D - E	
Itemizado Técnico aplicable:	-	
uadro Normativo aplicable: CUADRO NORMATIVO DE ESTÁNDAR TÉCNI HABITABILIDAD RURAL, RES EX N°3129/20		
Superficie/m²:	64 m ²	
Sistema constructivo:	No tradicional - Panel SIP, techumbre de cerchas de madera y cubierta de planchas de aleación aluminio y zinc pre-pintado.	
Materialidad:	Panel SIP	
Clasificación de Suelo y Zona Sísmica	Suelo Tipo E - Zona Sísmica 3	
N° de pisos:	1 Piso	
Terminaciones:	Smart Panel pintado al exterior, placas de yeso cartón y fibrocemento pintado al interior	
ORD Aprobación Anterior:	ORD N°277/2024	

Se asigna a este proyecto el siguiente código de aprobación:

00 - DITEC - TECNOTRUSS SA - 05 - 64

Si una vez aprobado el "Proyecto de Vivienda Industrializada Tipo", se modifica alguna norma aplicable al caso, que se encontraba vigente al momento de su aprobación, el proyecto quedará obsoleto y para ser utilizado, se deberá ajustar a los nuevos requerimientos normativos y hacer un nuevo ingreso, lo que implica un nuevo proceso de revisión y aprobación.

Los proyectos ya aprobados sólo pueden ser utilizados en el marco de lo establecido en la Resolución N°59 del 17.01.2023. En ésta se establecen las condiciones y los mecanismos de aprobación de proyectos de viviendas industrializadas tipo; fija el procedimiento para la revisión de proyectos que incorporen el uso de viviendas industrializadas tipo desarrollados en el marco de los Programas Habitacionales Fondo Solidario Elección de Vivienda D.S. N°49, (V. y U.) de 2011 y el Programa de Habitabilidad Rural D.S. N°10, (V. y U.) de 2015.

El proyecto aprobado cumple las exigencias de comportamiento higrotérmico establecidas en los Planes de Descontaminación Atmosférica – PDA, decretados por el Ministerio del Medio Ambiente, correspondientes a las zonas térmicas indicadas anteriormente.

Saluda atentamente a Ud.

MARCELO SOTO ZENTENO JEFE (S) DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL DITEC

BDR/SJD/LRE

Distribución

- CAMILO SANCHEZ CSANCHEZ@TECNOPANEL.CL
- DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN
- OFICINA DE PARTES